

Propaganda de la Unión General

MITIN IMPORTANTE

SANTANDER, 1.—Se ha celebrado un mitin de propaganda societaria en el Centro Obrero de Peña Castillo. Ocuparon la tribuna Antonio Ramos, designado por la Federación Provincial, y el delegado madrileño al Congreso metalúrgico de Asturias, compañero Severo García. En el comicio hubo una nutrida representación femenina. Otro importante acto de propaganda entre los obreros metalúrgicos se ha celebrado en el salón Cortabitarte, del Astillero. Presidió el compañero Larrazabal y hablaron los delegados al Congreso metalúrgico celebrado en Asturias, camaradas Galván y Lacort, de Vizcaya, y Ramos, designado por la Federación Provincial montañesa. El acto estuvo concurridísimo, y en él se difundieron las ideas y táctica de la Unión General de Trabajadores.—Vayas.

La mejor manera de hacer el bien es la firme resolución de combatir el mal.—CANTU.

No hubo arreglo

En la reunión para examinar si era posible hacer la elección de vocales obreros al Tribunal industrial de Madrid sin ir a la elección, como los católicos pedían los puestos de la minoría, no hubo acuerdo posible, por lo cual la Casa del Pueblo, en su momento oportuno, hará la convocatoria a los obreros madrileños. Aunque está descontento el triunfo de los obreros de la Casa del Pueblo, convendrá que las organizaciones preparen con tiempo la elección, que ahora interesa poco, pero que cuando lleguen los momentos de ser necesaria la intervención del Tribunal industrial todos acuden a él, y son muchos los miles de duros arrancados a la burguesía por tan sencillo como legal procedimiento. Es, por fortuna, esta una institución que ha arraigado, llena de prestigio, en Madrid, y sería inútil querer ir contra ella, porque la masa no lo tolerará. Ese es el acierto de la táctica de la Unión General y del Partido Socialista: recoger estados de opinión, honradamente, sin pactos ni claudicaciones, y salir airoosamente vencedores en esta posición. Cuántos titulados enemigos de esta política «colaboracionista» han venido a nosotros a pedirnos que les redactásemos instancias para ganar a sus patronos, en el Tribunal industrial, sus pleitos, en defensa de que se cumpliera, por ejemplo, la ley de Accidentes! Luego es evidente que si las leyes son favorables a los trabajadores, éstos pierden nada con exigir su cumplimiento. Todo dependerá de la fuerza que tengan y de su conciencia de clase. Y esta conciencia de clase la da el número de sufragios socialistas que hay en cada país.

El fascismo contra los obreros italianos

Según un informe de la Unión Italiana de los Obreros Textiles a su Secretariado internacional, dicha Unión reproduce las conocidas acusaciones contra el régimen de terror de las bandas fascistas en aquel país. La corrupción de la Unión con las entidades locales es en muchos puntos sorprendente por los fascistas y es corriente que un compañero que reciba carta de un funcionario sindical sea despedido del trabajo y expulsado de la localidad. Mientras la tentativa de los patronos de suprimir la jornada de ocho horas en las Empresas industriales chocó con la sola resistencia pasiva de los obreros, la duración del trabajo en la agricultura es limitada. El costo de la vida aumenta constantemente, sobre todo desde que los comerciantes no tienen el freno de las cooperativas obreras, destruidas por los fascistas.

El movimiento fascista es la organización de masas según el sistema cuartelario, y no hay medio ni modo de discutir ni de votar acerca de la actividad de los Sindicatos fascistas. Los directores firman con su propia autoridad todos los contratos con los patronos.

Pero a pesar de todas las persecuciones, el núcleo de los miembros de nuestras organizaciones permanece fiel a la Unión y se impone pesados sacrificios para mantener el Sindicato y la prensa obrera. El informe a que nos referimos termina así: Hace falta no desconocer la fuerza del adversario porque puede parecer más fuerte de lo que en realidad es. Hemos observado que los obreros no se han dado perfecta cuenta del peligro de la reacción de que fueron víctimas. Pues el triste ejemplo de Italia puede enseñar a nuestros camaradas internacionales a evitar las faltas que puedan excusar las violencias reaccionarias.—F. S. I.

Grupos Socialistas

El de Piedra y Mármol.

El Grupo Socialista de Obreros en Piedra y Mármol celebrará junta general mañana, a las siete y media de la tarde. Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados.

El de Metalúrgicos.

Este Grupo celebrará junta general extraordinaria mañana, a las nueve de la noche, en la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para tratar un asunto muy urgente.

Platos para mañana.

Ropa vieja, 2 pesetas ración; media ración, 1,25. Pescadilla frita, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.—Bonito con tomate, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.—Riñones a la riojana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Estofado de vaca, 90 céntimos ración.

LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

III

El tema de este artículo, «La responsabilidad civil y criminal del médico», no es cosa de nueva invención. Es casi tan antiguo como la profesión misma; pudéramos decir que tiene su origen en el instante mismo que perdió su carácter sacerdotal y salió de los templos de Esculapio. Tan es así, que Plutarco, y antes Diodoro de Sicilia, historiadores griegos; reseñaban en sus libros la responsabilidad del médico, bien sufriendo condenas o pagando pecuniariamente el perjuicio producido. Los romanos la tenían establecida en la llamada ley Aquilia y los españoles en sus antiguísimas leyes el Fuero Juzgo y las Partidas de Alfonso X, y posteriormente en la Novísima Recopilación de leyes.

En todos los pueblos de Europa tiene efectividad esta responsabilidad civil y criminal por error evitable, impericia o negligencia, y en los Códigos alemán, francés, italiano y austriaco está bien determinada y claramente precisados los casos en que se incurrir en ella. En Inglaterra y los Estados Unidos, la responsabilidad es de derecho común, y, por último, en España, en los momentos actuales, los artículos 581 y 605 del Código penal expresan la responsabilidad del médico y en las circunstancias a que da lugar.

Esta responsabilidad se ha ido atenando conforme se fué avanzando en el progreso de la medicina, y hoy rara es la vez que se incurrir en ella, porque se tiene mayor conciencia de la responsabilidad moral y una extraordinaria exquize en el tratamiento del paciente, y por tanto disminuyen las responsabilidades materiales, haciéndose efectivo aquel principio que dice: «Cuanto menos avanzada está la ciencia más severa es la responsabilidad». Si esto es cierto en el aspecto criminal, en España no lo es en el aspecto civil, cosa que ya indicamos tiene efectividad en otros países, y por ello queremos demostrar la legitimidad de estas responsabilidades civiles y la necesidad de incorporarla a nuestras leyes y de manera especialísima y como más urgente a la ley de Accidentes del trabajo.

En artículos anteriores decíamos que individuos dados por útiles eran rechazados por las mismas Compañías, o Compañías diferentes, que habían defendido su capacidad absoluta, y que otros tienen que sufrir intervenciones quirúrgicas después de haber demostrado ante el Tribunal competente el técnico de la Compañía dicha capacidad, puesto que así lo estimó dicho Tribunal. «Es lícito que el individuo que se encuentra en estas condiciones no pueda recurrir y reclamar a quien le llevó a tal situación? No, pues evidentemente existió «error» al apreciar la cuantía y la naturaleza del proceso patológico, cuando menos; es evidente también que para llegar a tal caso no se emplearon todos los medios de diagnóstico y de valoración de la capacidad funcional del órgano, miembro o miembros afectados de que disponemos, lo que prueba «negligencia», y si se ordenó por parte del médico o se emplearon todos los medios por él mismo para una restitución total y que-

dar una incapacidad donde no debió quedar, es manifiesta la impericia; luego no es lícito ni lógico que el obrero accidentado o su familia sufra las consecuencias del error, de la negligencia o de la impericia del médico, y muchas veces de la presión que el médico sufre de las Compañías para que dé de alta al paciente.

Un autor alemán, Rümelin, define la falta de pericia en el ejercicio de la profesión: la que puede tener su origen en la falta de conocimientos científicos, en falta de medios o en la falta de atención por desidia o pereza mental. Estos casos se dan con harta frecuencia; muchas veces se confían curas delicadas a individuos faltos de conocimientos científicos, como ocurre en las clínicas de Sociedades y en Centros oficiales, donde el encargado de estas cosas es a lo sumo un practicante, pues a veces lo es un enfermero, sin más noción científica que la rutina de ver curar y hacerlo él. En cuanto a medios, pocas serán las clínicas de Compañías aseguradoras que tengan las condiciones precisas de seguridad, aséptica, y, por último, la falta de atención y desidia; es doloroso decirlo, pero vemos con harta frecuencia casos que patentizan estos conceptos.

Previendo todo esto y lo mucho que se podría decir, de tener espacio, por su incorporación a nuestras leyes sociales se obtendrían las no despreciables ventajas siguientes:

Primera. Al tener el médico una responsabilidad tendría esquisito cuidado con sus enfermos y haría una seria investigación diaria de la marcha de la afección, y esto traería consigo una mayor independencia científica, no tolerando intromisiones enojosas y deprimentes.

Segunda. Los Tribunales Industriales se ahorrarían gran cantidad de tiempo, y el Estado, dinero, pues las estadísticas de juicios por accidentes del trabajo disminuirían considerablemente.

Tercera. El obrero accidentado y que tuviese razón no sufriría la odiosa que hoy sufre durante meses y meses sin percibir lo que le corresponde, porque entonces el médico tendría buen cuidado de agotar todos los medios de que dispone para determinar la capacidad o incapacidad ante la perspectiva de incurrir en responsabilidad, y sus apreciaciones serían lo más justas y honradas que puedan apreciar nuestros sentidos, ayudados de los ingeniosos medios de percepción que tenemos a nuestro alcance, y, sobre todo, aumentaría la estimación profesional en el concepto de nuestros conciudadanos.

J. TORRES FRAGUAS
Médico.

Partido Socialista INTERVENTORES

A los que hayan ejercido esos cargos durante las últimas elecciones en los distritos de Chamberí y Universidad se les convoca para asuntos de gran interés mañana, día 3, de ocho a diez de la noche, en la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.—La Comisión electoral.

La situación sindical en Yugoslavia

La situación del movimiento sindical en Yugoslavia es extremadamente difícil. Antes de la guerra, cada uno de los Estados de que se compone hoy Yugoslavia (Bosnia, Croacia, Serbia, Eslovenia y Volinia) tenía su movimiento sindical propio.

Después de la constitución del Estado yugoslavo, se ha creado una Central nacional que se afilia a la Federación Sindical Internacional y que se propone reunir en una gran Confederación a todos los Sindicatos esparcidos por el país. Estos esfuerzos fueron contrarrestados por diversas circunstancias, entre ellas, por la limitación del derecho de reunión, la lucha entre comunistas y socialistas, así como por la situación muy diversa de los Sindicatos en las diferentes partes del país, consecuencia natural de la diversidad del desenvolvimiento industrial.

La tarea de la Confederación Sindical, afiliada a la Federación Internacional de Amsterdam, y que se llama «Glavni Radnicke» y tiene su sede social en Belgrado, está, por todo esto, muy llena de dificultades, ya que se trata, en tales circunstancias, de reunir a todo el proletariado de dicho nuevo Estado en una acción común. F. S. I.

Letras sin virtud son perlas en un muladar.—CERVANTES.

EN LA PROVINCIA DE MADRID

Se consolida el caciquismo

Ayer, como decíamos, se reunió la nueva Diputación provincial, presidiendo el gobernador civil, que pronunció un discurso de salutación, recogido por todas las minorías. En nombre de la de nuestro Partido hablaron Fernández Quer y Barrio; el primero, para mostrar su desconfianza a las promesas del gobernador, y el segundo, para advertirle que se trata de revocar el acuerdo favorable a la construcción del nuevo Hospicio, acuerdo adoptado gracias a la persistente gestión de nuestros camaradas Barrio y Ovejero. El gobernador ofreció ser intransigente si se intentara cometer la felonía con los niños hospiciados de seguir teniéndoles en donde actualmente están.

Ayuntamiento del gobernador, presidió nuestro amigo Barrio, por ser el diputado provincial de más edad, y se procedió a elegir las Comisiones reglamentarias de examen de actas. Fernández Quer pidió la palabra para combatir algunas, y los mauristas, viendo que puede fracasar su combinación absorbente y caciquil, comenzaron a impacientarse.

Hubo algunos escarceos, y quedó elegida la Comisión a gusto de los aldabistas, que obtuvieron 19 votos, por 16 en blanco. Los liberales se dividieron, votando muchos con los mauristas, merced a lo cual hoy se constituirá la Diputación tal y como el marqués de Aldama ha ordenado.

En la sesión de hoy se cree que los incidentes serán más numerosos, por la actitud de deslealtad de ciertos liberales.

La acción obrera en Madrid

PEONES EN GENERAL

La Comisión de huelga logró ponerse al habla con la representación patronal de la fábrica de cerámica industrial «La Concepción»; pero hasta ahora no han dado resultado positivo alguno las negociaciones, de modo a que dicha representación se encierra en un círculo de intransigencia, no queriendo admitir ciertas peticiones de índole moral, y negándose en absoluto a pactar con la organización obrera. Con este motivo han quedado rotos o suspendidas las negociaciones. Los huelguistas continúan en actitud de firmeza y de unidad.

Obrero agredido y preso. La huelga de los obreros de hormigón armado sigue en estado estacionario, manteniéndose los huelguistas firmes y decididos a conseguir sus reclamaciones.

Ayer, al ir a repartir una convocatoria un obrero perteneciente a la Sociedad de Peones en General fue apaleado y encima detenido a instancias del apaleador. El hecho ocurrió en la calle del General Portier ayer, a mediodía, y el obrero continuaba anoche detenido, no obstante las gestiones realizadas por la Directiva de Peones para poner en libertad al que fue preso de una manera tan arbitraria.

El hecho produjo gran indignación entre los peones, pues se da el caso irritante de que el agresor está en libertad, mientras que el agredido sin motivo está preso.

La Directiva continuaba anoche gestionando la libertad de este compañero. Nos dicen que los que pertenecen a la pequeña Sociedad de Peones, creada recientemente con algunos elementos afectos a un expulsado de la Sociedad de Peones en General no solamente son protegidos por la policía, sino que se les permite que hagan alarde de ir armados de pistolas. La Sociedad de Peones protesta enérgicamente contra todos estos hechos arbitrarios, y llama la atención por conducto nuestro de las autoridades a quienes corresponda para que cumplan con el deber de evitar que hechos de esa naturaleza tengan consecuencias lamentables.

SINDICATO DE PERIODISTAS Y EMPLADOS DE LA PRENSA. Mañana, día 3, a las siete y media de la tarde, y en la calle de Los Madrazos, 14, se reunirá el Sindicato en asamblea ordinaria para discutir el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior, lectura y discusión de la Memoria de Secretaría, en la que van consignadas las gestiones y actuación del Comité; lectura y aprobación de cuentas, proposiciones del Comité y ruegos, preguntas y proposiciones de los asociados.

REUNIONES PARA MAÑANA. En el salón grande: A las siete de la tarde, Constructores de Mosaicos. En el salón pequeño: A las siete de la tarde, Tallistas.

Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA

CAFE BAR SIGLO XX Plaza del Angel, núm. 19 TELEFONO 36-34 J. Cervicería.—Mariscos. Bocadoillos en toda clase de fiambras. Especialidad en ensalada rusa. UNICA SUCURSAL: Glorieta de Quevedo, 2 TELEFONO 24-27 J.

DEL DRAMA DE ANDALUCIA por Eloy Vaquero Cantillo. La primera parte comprende desde la pérdida de las Colonias hasta la aparición del Manifiesto de las Juntas de Defensa. La segunda lleva el título siguiente: «A partir de 1.º de junio de 1917, o sea diecinueve años atrás, Cavie; cuatro años adelante, Monte Arruit. Precio, GINCO pesetas.

TIENDA DE VINOS de Jesús Rodríguez Arribas (Guerrita Chico) Marqués de la Ensenada, 4. Teléfono 2950 M. Casa especial en comidas de encanto. Vinos y licores de las mejores marcas. Comedores especiales. SUCURSAL: Horta, núm. 26 (El Motor).

¿QUEREIS VER BIEN? GRADUACION DE LA VISTA GRATIS Calle del Prado, 16 OPTICA

ACCIDENTES DEL TRABAJO Ley de 10 de enero y reglamento de diciembre de 1922. profusamente anotados y recordados. 2,50 pesetas, ejemplar. Los pedidos de provincias vendrán acompañados de su importe, más 35 céntimos para franqueo y certificado.

ENRIQUE D. MADRAZO Un tomo que contiene las siguientes obras teatrales: Pequeñeces (drama). Muerte natural (poema). Amor y belleza (comedia). El fin de una raza (drama). Las criadas (drama). PRECIO: 3,50 ptas. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando el importe, más 30 céntimos para el certificado.

Album revolucionario. Retratos de Marx, Engels, Bócker, Babel, Liebknecht, Sait-Simon, y Owen. Enviando una peseta, a esta Administración se remitirán en paquete certificado.

LA SIFILIS Curación radical con la solución iodurada arsenical de J. García Revenga Cura el artritisimo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos. Es el mejor regenerador de la sangre Gayoso, Arenal, 2; Vinda de Zambrana, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

¡Ojo, trabajadores, ojo! Nuevas rebajas de las CASAS CABEZON. Paseo de las Delicias, números 14 y 15. Camisas para caballero... 3,75 Traje azul asargado... 11,90 Sargas muy fuertes... 5,25 Idem gabardina hechura saetre... 23,50 Calzoncillos buen tamaño... 2,65 Traje a medida, buena confección... 18,50 Idem rosete especial... 3,95 Idem mono... 12,50 Pantalones paten, propaganda... 3,85 Camisa de señora, tela suave... 3,60 Camiseta para caballero... 1,40 Bañis para señora, desde... 4,50 Calcetines muy fuertes... 0,40 Boinas primera... 1,40 Los sábados y lunes, como propaganda, camiseta, camisa y calzoncillos, todo por 7,50. Sucursal: Paseo de las Delicias, 15. Gorras y calzados. En estos artículos tenemos clases especiales para la clase obrera, a precios económicos. Nota. Todo comprador que al efectuar el pago de sus compras en estas Casas presente este anuncio recibirá como premio el 10 por 100 del total, excluyendo los artículos de este anuncio. ¡Ojo, trabajadores, ojo! Casas Cabezon Paseo de las Delicias, números 14 y 15.

B. Sanrigoberto Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silveira, 16.—Tel. 417-J. Cooperativa Socialista la Obrera Bilbaína Administración: San Francisco, 9 y 11 Teléfono 1.063 Círculo Socialista, Almacenes y despacho Central: San Francisco, 9 y 11 Sucursales: Urzurruata, 39; Alameda de San Mamés, 12; Cortes, esquina a La Cantera, y Torre-Uribe, 8; 4. Géneros de todas clases en calidad superior.

Por cuatro pesetas remitimos, en paquete certificado, los siguientes folletos: Jaime Vera y el Socialismo. Celebración de actos civiles. Nueva Rusia creada por los Soviets. Proudhon. La verdad social. Evolución superorganica. Manifiesto comunista, por Marx y Engels. Aritmética y Geometría. El Socialismo y los intelectuales. Carlos Marx. Ya bajó el vino Tinto de mesa, arroba. 6,50 pesetas. Tinto de Valdepeñas... 9,00 Blanco afeño superior... 9,00 a domicilio; en el almacén, media peseta menos. ESPAÑA VINICOLA San Mateo, 8, teléfono 39-09 M.

Libros de actualidad EL MEDICO DE LOS POBRES, por el doctor Beauvillard... EN EL REINO DE LOS ROJOS.—LA RUSIA BOLCHEVISTA, por Volosky... LOS BOLCHEVISTAS JUZGADOS POR ELLOS MISMOS, por Sokoloff... EN PLENA DICTADURA BOLCHEVISTA, por Lokernak... Pedidos hoy mismo y se los enviaremos contra reembolso a LIBRERIA de JUAN ORTIZ, Apartado 999. MADRID.

PRESA Liquidación de ropa blanca. Camisas y pantalones de señora, desde 2,50 pesetas; enaguas, 4 ptas.; Cubrecorsets, 3 pesetas. Fuencarral, núm. 72 TELEFONO 4800

EL MOTOR Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repila.—Servicio a la carta.—Precios económicos. HORTALEZA, 26.

SIDRAS SUPERIORES Marca Asturianita Válgame Dios, 5, Madrid. El más fino, el más puro COÑAC FARO Pedido en todas partes.

